

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE 5 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE RESUELVE LA COBERTURA DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE JUSTICIA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUSTITUCIÓN HORIZONTAL, Y SUBSIDIARIAMENTE VERTICAL, SEGÚN CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022

PRIMERO: Por Resolución de fecha 25 de marzo de 2022, y de acuerdo con la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional, y con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial en su artículo 527, y el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se anunció convocatoria pública para cubrir las plazas que figuran en el Anexo I mediante comisión de servicio y subsidiariamente por sustitución vertical, y la plaza que figura en el Anexo II mediante sustitución horizontal y subsidiariamente por sustitución vertical. En los citados Anexos figura también el personal funcionario que las ha solicitado y los datos de su solicitud.

SEGUNDO: En la Resolución de convocatoria se establecía un “plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a su publicación” para que el personal funcionario titular al servicio de la Administración de Justicia presentara las instancias correspondientes, acompañando la documentación de los méritos alegados, en la Delegación Territorial en Huelva de Regeneración, Justicia y Administración Local, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo legal establecido para la entrega de solicitudes y documentación acreditativa, y vistos los textos legales y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, esta Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva es competente para resolver la presente convocatoria en virtud de las competencias atribuidas en la Orden de 20 de mayo de 2020 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos, **RESUELVE:**

1. Remitir propuesta de nombramiento a la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal de la plaza que figura en el Anexo III, en cumplimiento del apartado 9 de la Instrucción 1/2015, por estar destinada el funcionario adjudicatario en otra Comunidad Autónoma, con el fin de que se recabe la preceptiva autorización del Ministerio o de la Comunidad de origen.
2. Ofertar a personal interino, en cumplimiento del apartado 3.2 de la Instrucción 1/2015, las plazas que figuran en el Anexo IV, que no han podido ser cubiertas por personal funcionario titular.





El plazo máximo para el que se autorizan los nombramientos es el siguiente:

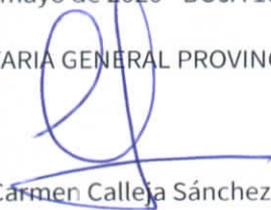
- Comisiones de servicio: con carácter general será de un año, ampliable hasta dos si no se hubiera cubierto la plaza por su titular, siendo este plazo improrrogable.
- Sustitución vertical y sustitución horizontal: hasta la efectiva incorporación del titular de la plaza.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien potestativamente recurso de reposición ante el órgano competente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



LA DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL
P. D. (Orden 20 de mayo de 2020 - BOJA 104 de mayo)

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.:  Carmen Calleja Sánchez



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022
PLAZAS OFERTADAS POR COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL
Y RELACIÓN DE SOLICITANTES

| UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL | MUNICIPIO | PLAZAS | CUERPO | CAUSA DE COBERTURA | FUNCIONARIO/A SOLICITANTE PROCEDIMIENTO | ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita) | ESCALAFÓN |
|--|-----------|--------|---------------------------------------|--------------------|---|---|-----------|
| JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE HUELVA | HUELVA | 1 | TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA | VACANTE | PÉREZ SILVÁN, MANUEL ALEJANDRO | 19/11/2021 | |
| | | | | | COMISIÓN DE SERVICIO (Única opción) | No cumple el plazo de 6 meses en el mismo puesto de trabajo a fecha de finalización de entrega de solicitudes: 01/04/2022 (Serv. Común de ejecuciones civiles/Contencioso-Adm. Y Social de Mérida). | |
| | | | | | GARCÍA DURÁN, CARLA | 05/10/2021 | |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Segunda opción) | No cumple el plazo de 6 meses en el mismo puesto de trabajo a fecha de finalización de entrega de solicitudes: 01/04/2022 (comisión de servicio en el Servicio Común de Puerto Real). | |
| FISCALÍA PROVINCIAL DE HUELVA | HUELVA | 1 | AUXILIO JUDICIAL | VACANTE | GARCÍA DURÁN, CARLA | 05/10/2021 | |
| | | | | | COMISIÓN DE SERVICIOS (Primera opción) | No cumple el plazo de 6 meses en el mismo puesto de trabajo a fecha de finalización de entrega de solicitudes: 01/04/2022 (comisión de servicio en el Servicio Común de Puerto Real). | |



ANEXO II
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022
PLAZAS OFERTADAS EN SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, Y RELACIÓN DE SOLICITANTES

| UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL | MUNICIPIO | PLAZAS | CUERPO | CAUSA DE COBERTURA | FUNCIONARIO/A SOLICITANTE PROCEDIMIENTO | ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita) | ESCALAFÓN |
|--|--|--------|-----------------------------------|---|---|---|-----------|
| JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4 DE HUELVA | HUELVA | 1 | GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA | LIBERACIÓN SINDICAL DE LA FUNCIONARIA TITULAR DE LA PLAZA | PÉREZ BOCANEGRA, CARLOS | 14/09/2021 | 10.538 |
| | | | | | SUSTITUCIÓN HORIZONTAL (Única opción) | Órgano judicial: Juzgado Mercantil 1 de Badajoz. | |
| | | | | | GARCÍA PALMA, JOSÉ LUIS | 14/09/2021 | 11.246 |
| | | | | | SUSTITUCIÓN HORIZONTAL (Única opción) | Órgano judicial: Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Reus (Cataluña). | |
| | | | | | CRIADO QUIRÓS, FRANCISCO | 22/10/2009 | 8.666 |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Única opción) | Órgano judicial: Juzgado de Instrucción n.º 4 de Huelva. | |
| | | | | | BLÁZQUEZ LUGONES, MANUEL JESÚS | 26/03/2010 | 11.226 |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Única opción) | Órgano judicial: Juzgado de Instrucción n.º 4 de Huelva. | |
| | | | | | ESPEJO FUENTES, JOSÉ MANUEL | 10/03/2020 | 15.948 |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Única opción) | Órgano judicial: Juzgado de lo Social n.º 2 de Huelva. | |
| | | | | | DÍAZ MORALES, SARA | 12/03/2021 | |
| SUSTITUCIÓN HORIZONTAL (Única opción) | No aporta Informe Favorable del órgano judicial en el que tiene su plaza como funcionaria titular; Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Huelva. | | | | | | |



ANEXO III

FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DESTINADOS/AS EN OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE SE PROPONDRÁN COMO ADJUDICATARIOS/AS DE PLAZA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EN CUMPLIMIENTO DEL APARTADO 9 DE LA INSTRUCCIÓN 1/2015

| UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL | MUNICIPIO | PLAZAS | CUERPO | CAUSA DE COBERTURA | FUNCIONARIO/FUNCIONARIA ADJUDICATARIO/ADJUDICATARIA | ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita) | ESCALAFÓN |
|--|-----------|--------|-----------------------------------|---------------------|---|---|-----------|
| | | | | | PROCEDIMIENTO | | |
| JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4 DE HUELVA | HUELVA | 1 | GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA | LIBERACIÓN SINDICAL | PÉREZ BOCANEGRA, CARLOS | 14/09/2021 | 10.538 |
| | | | | | SUSTITUCIÓN HORIZONTAL | | |
| | | | | | Órgano de origen: Juzgado Mercantil 1 de Badajoz (Extremadura) | | |



ANEXO IV

PLAZAS QUE SERÁN OFERTADAS A PERSONAL INTERINO POR NO HABER SIDO CUBIERTAS

| UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL | MUNICIPIO | PLAZAS | CUERPO |
|--|------------------|---------------|---------------------------------------|
| JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE HUELVA | HUELVA | 1 | TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA |
| FISCALÍA PROVINCIAL DE HUELVA | HUELVA | 1 | AUXILIO JUDICIAL |